



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ALTERNATIVA POR EL CAMBIO PROFESIONAL-RECONOCIMIENTO GRUPO DE ELECTORES- AÑO 2026- EX-2026-00262682

En la ciudad de Córdoba, a dieciseis días del mes de abril del año dos mil veintiseis, se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la presidencia del señor Decano: Profesor Doctor Carlos Alberto Toselli, con la presencia de los vocales: Profesores José Manuel Belisle y Alfonso Buteler, a fin de considerar el siguiente tema. **VISTO:** El Expediente Electrónico EX-2026-00262682- UNC-ME#FD, mediante el cual la agrupación “Alternativa por el Cambio Profesional” solicita reconocimiento como grupo de electors y manifiesta su intención de participar en los comicios del año en curso, para la elección de representantes por el estamento personas egresadas ante el H. Consejo Directivo de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a desarrollarse los días 20 y 21 de mayo del corriente año. **Y CONSIDERANDO:** Que la presentación ha sido efectuada en tiempo y forma, conforme artículo 19° del reglamento electoral contenido en ordenanza OHCS-2025-1-E-UNC-REC y cronograma electoral establecido mediante resolución RHCS-2025-1712-E-UNC-REC. Que, asimismo, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22° del reglamento electoral contenido en ordenanza OHCS-2025-1-E-UNC-REC, por lo que corresponde reconocer como grupo de electores, en el estamento personas egresadas, a la agrupación “Alternativa por el Cambio Profesional”. Por ello, **SE RESUELVE:** **1)** Tener por presentada a la agrupación “Alternativa por el Cambio Profesional”, a los fines de su participación en los comicios del año en curso, para la elección de representantes del estamento egresado ante el H. Consejo Directivo de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, otorgando reconocimiento como grupo de electores. **2)** Tener por apoderadas de la presente agrupación, con actuación conjunta o indistinta, a las Abogadas Antonella Audisio, DNI 38.105.814, Agustina Copetti, DNI 39.495.550, Virginia Zuvic, DNI 35.016.616 y Lucía Troncoso, DNI 35.965.388 y co-apoderado al Abogado Nicolás S. Lizio, DNI 35.089.173. **3)** A las reservas formuladas, téngase presente. **4)** Tener por constituido domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N°368, departamento 4 “B” de esta ciudad de Córdoba y domicilio electrónico en el siguiente correo: ltroncoso@mi.unc.edu.ar. **5)** Regístrese, notifíquese, archívese.- Con lo que se da por finalizado el acto, firmando esta Junta, al pie.//

